

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18118 *Resolución de 24 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a don José Miguel Guerrero Sedano.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.4 d) y 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don José Miguel Guerrero Sedano, designado por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).

Madrid, 24 de octubre de 2022.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.